

Recursos e información de contacto

Personal educativo y de enlace

Brinda información sobre los servicios basados en el hogar y en la comunidad:

Teléfono y correo electrónico

385-258-5021

385-303-8651

icftransition@utah.gov

Servicios a los constituyentes de DHHS

Atiende quejas sobre la atención que recibe:

División de la salud integral

1-877-291-5583

medicaidmemberfeedback@utah.gov

División de servicios para personas con discapacidades

1-801-538-4091

dspd@utah.gov

Direcciones postales de DHHS

Long Term Services and Supports

PO Box 143112

Salt Lake City, Utah 84114-3112

Division of Services for People with Disabilities

PO Box 145145

Salt Lake City, Utah 84114

Programa de transición de una institución de cuidados intermedios (ICF)

Este programa ayuda a personas que viven en un ICF a trasladarse a un hogar de grupo u otro entorno comunitario. La participación es opcional. Envíenos un correo electrónico para más información: icftransition@utah.gov



Servicios basados en el hogar y la comunidad

Guía para que las personas que actualmente viven en centros de cuidados intermedios exploren los recursos disponibles y las opciones para vivir en sus comunidades.



Departamento de
Salud y Servicios Humanos
de Utah

¿Qué es la vida basada en el hogar y la comunidad?

Es un medio para que las personas reciban atención y cuidados como los que recibe ahora, pero en el hogar y en la comunidad. Hay muchas opciones disponibles. Encuentre la más adecuada a sus necesidades.



Información del participante

- Si usted o su ser querido deciden no participar ahora, aún pueden hacerlo en el futuro.
- Las personas con discapacidad dirigen la toma de decisiones. El tutor legal debe alentar la participación del individuo siempre que sea posible. Un amigo o familiar también puede ayudar si se le invita a participar.
- Si decide mudarse, un coordinador de asistencia se asegurará de que reciba la ayuda que necesita y siempre estarán disponibles en la comunidad.
- Si decide mudarse, la ayuda es disponible de día y de noche.

Servicios de ayuda para usted o su ser querido:

.....



Administración del dinero

Aprender a administrar dinero y pagar facturas.



Servicios de empleo

Encontrar o mantener un trabajo.



Asistencia con medicamentos

Asegurarse que los medicamentos son necesarios y recibir recordatorios para tomarlos.



Servicios de enfermería

Ayuda con inyecciones de insulina, sondas de alimentación, u otras necesidades médicas.



Participación en la comunidad

Apoyo para ir a lugares con amigos y familiares y hacer las actividades que usted elija.



Transportación

Para visitas médicas y otros lugares a los que desee ir, como visitar a amigos y familiares.



Apoyo residencial

Proporciona atención y supervisión a personas para satisfacer sus necesidades especificadas y hasta las 24 horas del día.

¿Qué sucede después?

Gestión de casos

Un coordinador de asistencia le ayudara a encontrar servicios en la comunidad. Juntos, harán un plan para asegurarse de tener el apoyo necesario.

Un coordinador de asistencia lo conectara con personas de la comunidad que pueden ayudarle con los servicios y apoyos identificados en su plan.

Planeación centrada en la persona

Trabaje con su coordinador de asistencia para elaborar un plan solo para usted. Este plan asegurara que usted tenga el apoyo para alcanzar sus objetivos.

Usted o su ser querido podrán:

- Elige un lugar para vivir.
- Elegir quien prestara los servicios.
- Visitar su nuevo hogar.
- La opción de tener un compañero de vivienda y elegir quien quiere que sea su compañero de vivienda.